

RESOLUCION RENATRE 87/20

Buenos Aires, 25 de marzo de 2020

B.O.: 27/3/20

Vigencia: 27/3/20

Trabajadores rurales. Empleadores. Coronavirus (COVID-19). Cese de actividades en centros de atención del RENATRE. [Res. RENATRE 86/20](#). Extensión. Suspensión de plazos administrativos.

Art. 1 – Extender el cese de las actividades presenciales del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), hasta el 31 de marzo del corriente año.

Art. 2 – Establecer la suspensión de plazos administrativos, hasta la fecha “ut supra” indicada.

Art. 3 – Disponer que las áreas que forman parte de la sede central y delegaciones provinciales del Registro durante la vigencia de la presente, se desempeñarán de conformidad con el esquema detallado en el anexo respectivamente.

Art. 4 – De forma.

ANEXO